



## Ayuntamiento de Fuente Carreteros

C/ Espada, 2 14110 Fuente Carreteros (Córdoba)  
Tel. 957 714 004 Correo Electrónico : ayuntamiento@fuentecarreteros.es

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº
Bases que han regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	29/05/2020
Anuncio en [la Sede Electrónica/el Tablón de Anuncios]	30/05/2020

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Denominación de la plaza	Administrativo/a
Régimen	Personal laboral temporal
Unidad/Área	Secretaría-Intervención
Titulación exigible	F.P. Grado Superior en Rama Administrativa o Grado Universitario en Administración
Sistema selectivo	Concurso de méritos
Nº de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Manuel Cumplido Ruiz	80.XXX.XX8-M
Mª Jesús Muñoz Aguilar	17.XXX.XX8-J
Francisco Rodríguez Sarabia	15.XXX.XX3-S
Inmaculada Rodríguez Dublino	14.XXX.XX5-E
Mª del Carmen Vázquez Salgado	78.XXX.XX2-Y
Francisca Dublino Ostos	45.XXX.XX3-T
Mª José Pedrajas Martínez	52.XXX.XX2-C
Paula Morello Borruecos	15.XXX.XX4-V
Jesús Martín Rosa	15.XXX.XX0-E
Noelia Ruiz Díaz	14.XXX.XX7-S
Leonor Mª Berral Pérez de la Lastra	80.XXX.XX9-P
Rosa Hidalgo Herrador	30.XXX.XX0-G

Código seguro de verificación (CSV):

**269A 63D2 AD98 BBDF 8B57**



269A63D2AD98BBDF8B57

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 15/6/2020

Num. Resolución:  
**2020/00000184**

Insertado el:  
**15-06-2020**

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
M <sup>a</sup> José García Priego	15.XXX.XX7-L	No consta la titulación oficial requerida, entre la documentación aportada.
Álvaro Flores Garrido	14.XXX.XX1-N	No consta la titulación oficial requerida, entre la documentación aportada.
Jessica Ruiz Borruecos	14.XXX.XX8-N	No consta la titulación oficial requerida, entre la documentación aportada.
Teodora Álvarez Tristell	14.XXX.XX4-L	No consta la titulación oficial requerida, entre la documentación aportada.
Carmen M <sup>a</sup> Ruiz Martín	31.XXX.XX5-N	No consta la titulación oficial requerida, entre la documentación aportada.
Carlos Samuel Herrera Martínez	15.XXX.XX1-Y	No consta la titulación oficial requerida, entre la documentación aportada.
Nerea Romero Rivero	31.XXX.XX7-K	No consta la titulación oficial requerida, entre la documentación aportada.

**SEGUNDO.-** Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a.

Miembro	Identidad
Presidente	Caños-Santos Jiménez Ramírez
Vocal	Fermina M <sup>a</sup> Rosa Morello
Vocal	Alberto González Sojo

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO.-** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión

Código seguro de verificación (CSV):

**269A 63D2 AD98 BBDF 8B57**



269A63D2AD98BBDF8B57

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 15/6/2020

Num. Resolución:

**2020/00000184**

Insertado el:

**15-06-2020**